



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2018-2021

## **Acta No. 47 SUCINTA**

En el Municipio de Santiago, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:38 (diez horas con treinta y ocho minutos) del día 18 de septiembre de 2020, se llevarán a cabo los trabajos de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de manera virtual, a través de la Plataforma Zoom, presidida por un servidor el C. Javier Caballero Gaona.

Cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, para que dé lectura al Orden del Día correspondiente.

El C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento, muy buenos días:

### **ORDEN DEL DÍA Para la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 47**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- 5.- INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.
- 6.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA.

Señores miembros del Ayuntamiento, se presenta a su consideración el Orden del Día, si están de acuerdo favor de manifestarlo en forma económica levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad.

Pasamos al primer punto del Orden del Día, que es: **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

C. Javier Caballero Gaona  
Presidente Municipal



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2018-2021

C. David de la Peña Marroquín  
Primer Regidor

C. Ruth Elizabeth López Copado  
Segunda Regidora

C. Eliud Villalón Reyes  
Tercer Regidor

C. Coral Valdez García  
Cuarta Regidora

C. Gerardo Valdés Ordoñez  
Quinto Regidor

C. Wendy Aracely Leal Alanís  
Sexta Regidora

C. Erika Janeth Castillo Espronceda  
Séptima Regidora

C. Edgar Marcial Valdez Ramírez  
Octavo Regidor

C. Marlén Salazar González  
Novena Regidora

C. Laura Patricia Escobedo Vázquez  
Síndico Primero

C. Jorge Alberto Flores Tamez  
Síndico Segundo

Encontrándose aquí la totalidad de los miembros integrantes de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se declaran válidos todos los acuerdos que en esta Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de manera virtual sean tomados.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2018-2021

Pasamos al segundo punto del Orden del Día: **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

\*.-Se aprobó por unanimidad de los presentes, la omisión de la lectura del Acta No. 46 Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, así como el contenido de la misma.

Continuamos con el tercer punto **INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

\*.-Se aprueba por unanimidad de los presentes, la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de la sesión anterior Acta No.46 así como que se integre al contenido del Acta.

**ACTA No. 46**  
**CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**  
**31 DE AGOSTO DE 2020**  
**Ing. Javier Caballero Gaona**  
**Presidente Municipal**

1.-Se aprobó por unanimidad de presentes el Orden del Día.

2.-Se aprobó por unanimidad de presentes la omisión de la lectura del Acta Anterior, así como el contenido de la misma.

3.-Se aprueba por unanimidad de presentes la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de las sesiones anteriores, así como que se integre el contenido al Acta.

4.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio de que se otorgue en Comodato por un término de cuatro años, 11 meses contados a partir del presente, a favor del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León, de una porción del gran total de terreno en el que se ubican las oficinas administrativas del DIF localizado sobre la calle Hidalgo S/N en la Comunidad de San Francisco, Santiago, Nuevo León.

5.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, de otorgar un 95 por ciento de descuento en el pago del impuesto predial del año 2020 a los expedientes 50-000-724 y 50-000-890, a la Asociación Civil denominada Centro de Rehabilitación La Rosa, ubicados en Carretera San Mateo, calle José Aguirre S/N, Congregación La Tinaja, Santiago, Nuevo León



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2018-2021

Enseguida pasamos al cuarto punto del Orden del Día que es: **CORRESPONDENCIA.**

1.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio presentado por el Lic. José Guadalupe Salinas Rodríguez, Director de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, donde nos envía la petición de Cadena Comercial Oxxo "Central", en el cual solicita Anuencia Municipal con giro de Tienda de Conveniencia y Minisúper con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada para llevar, ubicado en Calle Central No. 311, entre la calle México y Juárez. Congregación San Pedro, Santiago, N.L.

2.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio presentado por del Lic. José Guadalupe Salinas Rodríguez, Director de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, donde nos envía la petición del negocio "La Barraquita Burger" a nombre del C. Victor Homero Rodríguez Rodríguez, en el cual solicita Anuencia Municipal Restaurant Bar, ubicado en Carretera Cola de Caballo No. 180, Arco Rosa, Sierra Linda, Congregación La Cieneguilla, Santiago, N.L.

3.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio presentado por parte del Lic. José Guadalupe Salinas Rodríguez, Director de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, donde envía la petición del negocio Carretera 85 a nombre de la C. Anaís Aimee González Samano, en el cual solicita Anuencia Municipal Restaurant Bar, ubicado en Carretera Nacional Km 257, Fraccionamiento Zitoon Yerbaniz, Santiago, N.L.

4.- Se aprobó por unanimidad, turnar a las Comisiones unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio y la de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II y VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del C. Francisco Javier Almaguer Tamez, mediante el cual solicita se aplique el programa, de cancelación de adeudo de anuencias municipales.

5. Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio de la C. Francisco Javier Almaguer Tamez, mediante el cual solicita se apruebe el proyecto para la modificación en los valores de



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2018-2021

cuotas y tarifas para el ejercicio 2020 del cobro por concepto de derechos para la expedición de constancias de certificación de bienes no municipales.

6.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio presentado por el Lic. Enrique Carranza Gómez, Director Jurídico de Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D., mediante el cual solicita sea formalizado documentalmente el contrato de donación del Centro de Salud Rural que se encuentra en El Cercado Alameda, que se ubica en calle Calzada Obrero Textil y balcones del Cercado número 220, en el Cercado, Nuevo León.

7. Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio de la C. Daniela Garza Díaz, Directora General de Parque Cielo Mágico, mediante el cual solicita la aprobación para llevar a cabo diversas actividades denominadas experiencias mágicas.

A continuación pasamos al quinto punto del Orden del Día: **INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.**

C.P. Francisco Javier Almaguer Tamez, buenos días por el momento no tenemos ningún informe.

Pasamos al punto seis del Orden del Día que es: **ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.**

No hay Dictamen presentado por alguna comisión

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día que es: **ASUNTOS GENERALES.**

Señores Regidores y Síndicos tienen ustedes la palabra.

1.- Se aprobó por unanimidad la fecha para el Segundo Informe de Gobierno el día 29 de septiembre del presente año a las 10:00 horas en la Sala de Juntas Galería de Ex Alcaldes declarado Recinto Oficial.

2.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día para el 2do. Informe de Gobierno el día 29 de septiembre del presente año.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2018-2021

3.- Se aprobó por unanimidad nombrar a la Comisión que recibirá al C. Presidente Municipal y los Poderes del Estado y 7ª Zona Militar en el Segundo Informe de Gobierno el cual quedara integrada de la siguiente manera:

**2020**

**C. Coral Valdez García**

Cuarta Regidora

**C. Gerardo Valdés Ordoñez**

Quinto Regidor

**C. Wendy Aracely Leal Alanís**

Sexta Regidora

**C. Edgar Marcial Valdez Ramírez**

Octavo Regidor

De manera informativa RECORDANDOLES QUE POR MOTIVO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA EN LA QUE NOS ENCONTRAMOS, EL INFORME SE LLEVARÁ A CABO A PUERTA CERRADA PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE TODOS LOS HABITANTES.

Alguien mas que quiera hacer uso de la palabra en este punto.

La C. Erika Janeth Castillo Espronceda, Séptima Regidora, buenos días sr. alcalde

\*-Preguntar sobre el operativo de inmovilidad que hubo en el Barrial, por parte del Estado.

El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, buenos días, no tenemos conocimiento.

No habiendo algún tema a tratar pasamos al último punto del Orden del Día **CLAUSURA DE LA SESIÓN**. Para lo cual se le concede el uso de la palabra al C. Presidente Municipal.

El C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal, Siendo las 10:52 (diez horas con cincuenta y dos minutos) del día 18 de septiembre del 2020, se dan por terminados los trabajos de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, de manera virtual, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se hayan tomado.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2018-2021

### RÚBRICAS

C. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN  
PRIMER REGIDOR

C. ELIUD VILLALÓN REYES  
TERCER REGIDOR

C. GERARDO VALDÉS ORDOÑEZ  
QUINTO REGIDOR

C. ERIKA JANETH CASTILLO ESPRONCEDA  
SÉPTIMA REGIDORA

C. MARLEN SALAZAR GONZÁLEZ  
NOVENA REGIDORA

C. JORGE ALBERTO FLORES TAMEZ  
SÍNDICO SEGUNDO

C. RUTH ELIZABETH LÓPEZ COPADO  
SEGUNDA REGIDORA

C. CORAL VALDEZ GARCÍA  
CUARTA REGIDORA

C. WENDY ARACELY LEAL ALANÍS  
SEXTA REGIDORA

C. EDGAR MARCIAL VALDEZ RAMÍREZ  
OCTAVO REGIDOR

C. LAURA PATRICIA ESCOBEDO VÁZQUEZ  
SÍNDICO PRIMERO

C. HECTOR GUADALUPE CHAVARRI DE LA ROSA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. JAVIER CABALLERO GAONA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 47 DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

ACTA SUCINTA